Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 4-10-00005-8

7 mayo 2024
Rio San Juan, Rep. Dom.

DOMINGO MATIAS HERNANDEZ
Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
Su despacho

Distinguido viceministro:

Reciba un cordial y afectuoso saludo; por este medio solicitamos el apoyo del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR), para planificar el desarrollo y ordenamiento del municipio de Rio San Juan y dar inicio con los procesos siguientes en sus diferentes etapas:

1. Formulación PMOT dentro del marco legal de la Ley 368-22 sobre Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos.
2. Actualización del Consejo de Desarrollo Municipal (CMD).
3. Actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PMD).
4. Seguimiento en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Además realizamos de designación de los técnicos del VIOTDR para establecer comunicación efectiva para contar con la asesoría y seguimiento en reuniones de trabajos virtuales y/o presenciales en nuestro municipio.

Agradecemos su apoyo y oportunidad de recibirnos para trabajar temas que beneficiaran a nuestro municipio, quedando abierta la invitación a Rio San Juan, para usted y los miembros de su equipo técnico, para realizar cualquier actividad con los diferentes sectores sociales del municipio.

Esperando sea acogida nuestra solicitud, sin otro particular,

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ALCALDIA RIO SAN JUAN, R.D.

Lenin Amaury Melo Bonilla
Alcalde Municipal

Calle Mella, esq. Duarte No. 27, Rio San Juan, Prov. María Trinidad Sánchez, R.D. Tel: 809-589-3046

Scanned with CamScanner